

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 24 DE Enero DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/023/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Curso de Capacitación	Tipo de Participación: Impartir el curso.
---------------------------------------	---

Lugar y periodo de la comisión:
Tijuana, B.C., el 12 de enero de 2019.

Actividades realizadas:
Impartición del curso de capacitación relativo a quejas y denuncias y medios de impugnación a los Consejos Distritales Electorales.

Resultados obtenidos:
Se llevó a cabo el curso de acuerdo a lo programado.

Contribuciones a la Institución:
Genera estrategias de aplicación de la normativa electoral en los Consejos Distritales Electorales.

Conclusión:
Se cumplió con el objetivo de capacitar a los consejeros presidentes y secretarios fedatarios de los consejos distritales electorales en lo relativo a las quejas y denuncias y medios de impugnación que se presenten en sus distritos.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. EDGAR BERMÚDEZ ESPINOZA
TÉCNICO DE LO CONTENCIOSO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
24 ENE 2019
RECEBIDO
OFICINA DE
CONTROL PRESIDENCIAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
24 ENE 2019
RECEBIDO
OFICINA DE
CONTROL PRESIDENCIAL